

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

DEPARTAMENTO:

MFSA.

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

3134/2024

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

RADIO MOVIL DIPSA, S. A. DE C. V. AV. DEMETRIO RUIZ MALERVA No. 283 LOCAL LG-2 INF. TENECHACO **PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A3-31235 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 (DOS) ANUNCIO EN:

- ANUNCIO LUMINOSO A BASE DE LUZ NEON BLANCO CON INSTALACION ELECTRICA OCULTA, EN LETRAS INDIVIDUALES DE BLOQUE CON PERALTE DE 7 CM COLOCADAS SOBRE CORNISA DE TABLARROCA PINTADA EN AZUL TELCEL, CON MEDIDAS DE 2.36 MTS DE LARGO POR 0.85 MTS DE ANCHO, Y LEYENDA "TELCEL".
- ANUNCIO LUMINOSO A BASE DE LUZ NEON BLANCO CON INSTALACION ELECTRICA OCULTA, EN LETRAS INDIVIDUALES DE BLOQUE CON PERALTE DE 7 CM COLOCADAS SOBRE CORNISA DE TABLARROCA PINTADA EN AZUL TELCEL, CON MEDIDAS DE 5.61 MTS DE LARGO POR 0.22 MTS DE ANCHO, Y LEYENDA "CENTRO DE ATENCION A CLIENTES".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

> **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

5 DE DICIEMBRE **DE** 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANQ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Cludad y puerto Tuxpan

COORDINACIÓN DE ES: AROLLO URBANO

LIG. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

S ESPINOZA PEREZ

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro

C.P. 92800